



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2023/GOB. REG.HVCA/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO PARA LA OBRA MEJ DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LOS SERV DEL CENTRO DE SALUD DE PAZOS DIST DE PAZOS TAYACAJA HVCA

En el ambiente del Área de Procesos - Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica, siendo las **8:30 horas del día 24 de Noviembre de 2023**, el comité de selección designado por la Dirección Regional de Administración mediante **Resolución Directoral Regional N° 314-2023/GOB.REG.HVCA/ORA**, del **12 de setiembre de 2023**, encargado de llevar a cabo la integridad el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2023/GOB. REG.HVCA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO PARA LA OBRA MEJ DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LOS SERV DEL CENTRO DE SALUD DE PAZOS DIST DE PAZOS TAYACAJA HVCA**, integrado por los siguientes miembros:

- **RONAL RIVEROS CARHUAPOMA** (Presidente (T) comité de selección)
- **EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO** (Primer Miembro (T) comité de selección)
- **JULIAN PARI MIRANDA** (Segundo Miembro (T) comité de selección)

De conformidad al Artículo 44° y 46° del Reglamento Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de selección proceda a verificar la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro; de ser el caso.

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El comité de selección verifica el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Activada	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	18/09/2023	Válido		18/09/2023	10224878805	🔍📄
2	Proveedor con RUC	10715385096	HUAMANI COCA YULIZA	25/09/2023	Válido		25/09/2023	10715385096	🔍📄
3	Proveedor con RUC	10800416910	CHAMORRO TARAZONA EDGARDO LUIS	11/11/2023	Válido		11/11/2023	10800416910	🔍📄
4	Proveedor con RUC	20102032951	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	22/09/2023	Válido		22/09/2023	20102032951	🔍📄
5	Proveedor con RUC	20263368992	CYMED MEDICAL SAC	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20263368992	🔍📄
6	Proveedor con RUC	20376801927	MEDISONIC S.A.C.	19/09/2023	Válido		19/09/2023	20376801927	🔍📄
7	Proveedor con RUC	20486600889	J & J RODRIGUEZ S.A.C.	11/11/2023	Válido		11/11/2023	20486600889	🔍📄
8	Proveedor con RUC	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20486764997	🔍📄
9	Proveedor con RUC	20493132416	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	22/09/2023	Válido		22/09/2023	20493132416	🔍📄
10	Proveedor con RUC	20503650186	SPECTRIUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/09/2023	Válido		20/09/2023	20503650186	🔍📄
11	Proveedor con RUC	20551306128	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	16/09/2023	Válido		16/09/2023	20551306128	🔍📄
12	Proveedor con RUC	20600537556	TECNOLOGIA E INGENIERIA CLINICA S.A.C.	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20600537556	🔍📄
13	Proveedor con RUC	20601105994	MEDICALAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20601105994	🔍📄
14	Proveedor con RUC	20602734413	ECOTECH SOLUCIONES MEDICAS E.I.R.L.	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20602734413	🔍📄
15	Proveedor con RUC	20603211546	CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.	13/11/2023	Válido		13/11/2023	20603211546	🔍📄
16	Proveedor con RUC	20605853553	BOSON TEC S.A.C.	22/09/2023	Válido		22/09/2023	20605853553	🔍📄
17	Proveedor con RUC	20608573667	IREMAX INDUSTRIES S.A.C.	19/09/2023	Válido		19/09/2023	20608573667	🔍📄
18	Proveedor con RUC	20609448858	AXONMEDI-K S.A.C.	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20609448858	🔍📄
19	Proveedor con RUC	20609607123	MANUFACTURA CAPITALMEDIC S.A.C.	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20609607123	🔍📄





2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Asimismo, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.7 y 1.8 de la sección general de las bases administrativas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Modificaciones
1	20602734413	GRUPO FALMAC S.A.C. Y ECOTECH SOLUCIONES MÉDICAS E.I.R.L.	14/11/2023	19:42:45	20602734413	14/11/2023	19:43:24	Enviado	Valido	
2	20603211546	CORPORACION ARINED PERU S.A.C.	14/11/2023	20:56:40	20603211546	14/11/2023	20:57:37	Enviado	Valido	

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Acto seguido se procedió a la revisión de la documentación de admisibilidad de la oferta. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:





ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30 -2023/GOB. REG.HVCA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO PARA LA OBRA MEJ DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LOS SERV DEL CENTRO DE SALUD DE PAZOS DIST DE PAZOS TAYACAJA HVCA		
CONTENIDO DE LA OFERTA	CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.	CONSORCIO GRUPO FALMAC S.A.C. Y ECOTECH SOLUCIONES MÉDICAS E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2 (Características Técnicas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia del bien. Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
f) El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente selección. Los catálogos o brochure o folleto, deberá estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor publico juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivo o similares que pueden ser presentadas en idioma original. Así mismo el postor deberá presentar una declaración jurada de aquellos aspectos que no se encuentran contemplados en los respectivos catálogos o brochure o folleto.	NO CUMPLE	CUMPLE
g) El postor deberá presentar certificado de calidad y garantía (ISO 13485), registro sanitario a nombre del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
h) Carta de compromiso de suministro de componentes, repuestos e insumos para los equipos: emitido por el fabricante y/o por la empresa acreditada de la marca de los equipos, debe expresar compromiso para el suministro a la entidad, de los componentes, repuestos e insumos originales o nuevas versiones emitidas por el fabricante para el funcionamiento de los equipos ofertados, por un periodo no menor a diez (10) años a partir de la fecha del acta de recepción y conformidad de los equipos.	CUMPLE	CUMPLE
i) Carta de compromiso mediante el cual el contratista se compromete a que, durante el periodo de garantía ofertado, deberá brindar el mantenimiento preventivo y sus componentes periféricos con mano de obra calificada, proporcionando los insumos y accesorios necesarios para mantener los equipos en condiciones de operatividad conforme indiquen los manuales e información técnica del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
j) Carta de garantía técnica y comercial por el tiempo de garantía ofertado, contra cualquier desperfecto o deficiencia que pueda manifestarse durante su uso normal e instalación de repuestos "nuevos y originales" sin costo adicional.	CUMPLE	CUMPLE
k) Carta de compromiso mediante el cual el contratista se compromete a brindar las capacitación e instalación de los equipos.	CUMPLE	CUMPLE
l) Licencia y/o Autorización de funcionamiento sanitario emitido por la digemid a nombre del postor, certificado de buenas prácticas de almacenamiento a nombre del postor, en caso de consorcio todos los integrantes deberán presentar ambos documentos vigentes.	CUMPLE	CUMPLE
m) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
n) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
o) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA

GOBIERNO REGIONAL
COMITE DE SELECCION
Vº Bº
PRESIDENTE
HUANCAVELICA

GOBIERNO REGIONAL
COMITE DE SELECCION
Vº Bº
MIEMBRO
HUANCAVELICA

GOBIERNO REGIONAL
COMITE DE SELECCION
Vº Bº
MIEMBRO
HUANCAVELICA



OBSERVACION:

1. CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.

- Del CAPÍTULO II, Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita: **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente selección. Los catálogos o brochure o folleto, deberá estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor publico juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivo o similares que pueden ser presentadas en idioma original. Así mismo el postor deberá presentar una declaración jurada de aquellos aspectos que no se encuentran contemplados en los respectivos catálogos o brochure o folleto.”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

Del equipo **ECÓGRAFO CON DOPPLER COLOR 4D**. El postor adjunta la ficha técnica del equipo, donde hace referencia para la especificación **B10 “Cuenta con pantalla táctil LEO de 15,6 - pulgadas de alta sensibilidad, con angulación de 45°**. En las bases integradas se solicita **“TECLADO ALFANUMERICO ANALOGICO INCORPORADO EN LA CONSOLA DEL OPERADOR ó TECLADO RETRACTIL ORIGINAL DE FABRICA (NO ADAPTADO), CON IDENTIFICADORES DE TECLAS RETROILUMINADAS ACTIVADOS DESDE EL PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TACTIL DE 10.5 PULGADAS O MENOR, CONJUNTO TECLADO CONSOLA DEL OPERADOR, REGULABLE EN ALTURA Y CON MOVIMIENTOS DE IZQUIERDA Y DERECHA”**. El tamaño máximo que se requiere es de 10.5, el postor oferta 15.6 pulgadas superando al máximo solicitado

Bases integradas

B10	TECLADO ALFANUMERICO ANALOGICO INCORPORADO EN LA CONSOLA DEL OPERADOR ó TECLADO RETRACTIL ORIGINAL DE FABRICA (NO ADAPTADO), CON IDENTIFICADORES DE TECLAS RETROILUMINADAS ACTIVADOS DESDE EL PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TACTIL DE 10.5 PULGADAS O MENOR, CONJUNTO TECLADO CONSOLA DEL OPERADOR REGULABLE EN ALTURA Y CON MOVIMIENTOS DE IZQUIERDA Y DERECHA. 17
-----	---

Oferta del postor CORPORACION ARIMED PERU S.A.C

2.1 Consola

- Cuenta con pantalla táctil LED de 15,6 **B10** pulgadas de alta sensibilidad, con angulación de 45°

Del equipo **ECÓGRAFO CON DOPPLER COLOR 4D**. El postor adjunta la ficha técnica del equipo, en el folio 21 indica que el equipo ofertado tiene **“memoria cinematográfica de 15.000 cuadros o imágenes, en blanco y negro, 1.000 segundos”**, en el folio 93 indica **“adquisición y almacenamiento en memoria y revisión cinematográfica de 300.000 cuadros o 1.500 segundos de duración imágenes 2d”**. Se observa que hay incongruencia en las especificaciones adjuntadas.





Folio 21 de la oferta del postor CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.

- Plataforma RF y procesamiento de datos RF.
- Revisión cinematográfica de hasta 15,000 cuadros o imágenes, en blanco y negro, 1000 segundos.

D02

Folio 21 de la oferta del postor CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.

7.4 Revisión cinematográfica

- ♦ Adquisición, almacenamiento en memoria.

y revisión cinematográfica de 300 000 cuadros, 1500 segundos de duración de

B07

Del equipo ECÓGRAFO PORTÁTIL. El postor adjunta la ficha técnica del equipo, en el folio 21 indica que el equipo ofertado tiene "Tres conectores activos para transductores incorporados en coche de fábrica", en las especificaciones técnicas de las bases integradas se solicita "A05 dos conectores activos para transductores como mínimo" para el equipo. Se observa que el quipo ofertado no tiene como mínimo dos conectores activos para transductores de acuerdo a lo solicitado el postor oferta los transductores incorporados en el coche.

Folio 21 de la oferta del postor CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.

- Base de datos de información del paciente.
- Tres conectores activos para transductores incorporados en coche de fábrica

A05

Por todo lo antes mencionado se concluye que el postor no cumple con las especificaciones mínimas solicitadas del bien. Por tal, la oferta del postor CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.se considera como NO ADMITIDA.

Se concluye que el postor: CONSORCIO GRUPO FALMAC S.A.C. Y ECOTECH SOLUCIONES MÉDICAS E.I.R.L. al haber cumplido con acreditar los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, la oferta se declara como ADMITIDA.

4. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO PARA LA OBRA MEJ DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LOS SERV DEL CENTRO DE SALUD DE PAZOS DIST DE PAZOS TAYACAJA HVCA									
FACTORES DE EVALUACION									
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE	PUNTAJE TOTAL	5% BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MYPE	PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO GRUPO FALMAC S.A.C. Y ECOTECH SOLUCIONES MÉDICAS E.I.R.L.	S/ 474,000.00	50.00	5.00	15.00	10.00	80.00	4.00	84.00	1°





5. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo II de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numerales 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De acuerdo a lo mencionado se cuenta con lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACION		ORDEN DE PRELACION
		1°
		CONSORCIO GRUPO FALMAC S.A.C. Y ECOTECH SOLUCIONES MÉDICAS E.I.R.L.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN PRE INSTALACIÓN	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA

Se concluye que la oferta **CONSORCIO GRUPO FALMAC S.A.C. Y ECOTECH SOLUCIONES MÉDICAS E.I.R.L.**, cumple con los requisitos de calificación. Por lo tanto, **CALIFICA**.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de selección al haber una propuesta que **CALIFICA** procede a otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2023/GOB.REG.HVCA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA** para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO PARA LA OBRA MEJ DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LOS SERV DEL CENTRO DE SALUD DE PAZOS DIST DE PAZOS TAYACAJA HVCA**, al postor **CONSORCIO GRUPO FALMAC S.A.C. Y ECOTECH SOLUCIONES MÉDICAS E.I.R.L.**, por el importe de **S/ 474,000.00 (Cuatrocientos Setenta y Cuatro Con 00/100 SOLES)**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 17:00 horas del día 24 de octubre del 2023 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


GOBIERNO REGIONAL HUANCAYES
COMITÉ DE SELECCIÓN
V° B°
RONAL RIVEROS CARHUAPOMA
 Presidente (T) Comité de Selección


GOBIERNO REGIONAL HUANCAYES
COMITÉ DE SELECCIÓN
V° B°
EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO
 1° Miembro (T) Comité de Selección


GOBIERNO REGIONAL HUANCAYES
COMITÉ DE SELECCIÓN
V° B°
JULIAN PARI MIRANDA
 Miembro (T) Comité de Selección